

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.

Cx; Viernes 9 de Sep: de 1729

Mra M N y M S Ciro de Mra Santa de las Casas del
Corre de Sierra Nevada azolebrar Camilo de los Zirado y monte
Señora Mra de Segura azolebrar Camilo de los Zirado y monte
de orden de M de Correas y de la anterior de D. Juan Cortez Salamanca
Causa de Morden de Alcancaria Cortez de la anterior de D. Juan Cortez Salamanca
D. Joseph Pico D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
Jose arrellaneda D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
D. Pedro de Torres D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
Señor de Lucas Amas, D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
Bernard Valleso Durazgo
Rizos de la Mrazgor mandada hacer de las Cam de Indias
de; S. la compra de trigo a la venta de abejas en virtud de lo que
glafundad en Cam de Segura de Bullio de las Cam de Indias
alalera; = D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
Veg. Patron de Segura, que en virtud de lo que en virtud de lo que
de las Cam de Segura, que en virtud de lo que en virtud de lo que
D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
gover goberna calidad y meridiana la que chaz, solo agotado con gran
debozido, que en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
cada una de las que chaz, solo agotado con gran
debe la compra de abejas, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
prezio para a Cullar, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
de segun millas, que en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
Vedax Bacoa, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
to en Cullar, y de comun, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
dos mrs, y de gorra, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
tillo menor, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
plana, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
afanzando, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
mitiendo todos los Correas, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
al cual se refiere de la compra, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
delosio = D. Juan de Torres D. Juan Millon D. Juan Diego Don
comprache, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
fanca, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que
nula al respecto, en virtud de lo que en virtud de lo que en virtud de lo que

empleo de trigo